

Vista la solicitud de _____ con Documento Único de
Identidad número _____
y _____ con Documento Único
de Identidad número _____
quienes solicitan:

1. "Informe sobre la cantidad de internos de los diferentes Centros Penales, que fueron trasladados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014. Específicamente se solicita conocer: la cantidad de traslados realizados, el género de las personas trasladadas y cantidad mensual de traslados realizados durante el periodo mencionado
2. Informe sobre el número de contrataciones realizadas por la Dirección General de Centros Penales, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014".

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 lit. "a", "b", "j" art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Entregar información solicitada siguiente:

Respuesta 1.

Informe sobre la cantidad de internos de los diferentes Centros Penales, que fueron trasladados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014. Específicamente se solicita conocer: la cantidad de traslados realizados, el género de las personas trasladadas y cantidad mensual de traslados realizados durante el periodo mencionado.

TRASLADOS DE INTERNOS DE LOS AÑOS 2010-2014

N°	CENTRO PENAL	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Apanteos	2010	519	9	2,641
		2011	242	16	
		2012	711	31	
		2013	759	26	
		2014	320	8	
2	Chalatenango	2010	201	0	422
		2011	51	0	
		2012	90	0	
		2013	40	0	
		2014	40	0	
3	Ciudad Barrios	2010	56	0	14
		2011	195	0	
		2012	67	0	
		2013	22	0	
		2014	26	0	
4	Cojutepeque	2010	272	0	413
		2011	55	0	
		2012	42	0	
		2013	38	0	
		2014	6	0	
5	Ilopango	2010	0	0	207
		2011	0	0	
		2012	0	0	
		2013	0	64	
		2014	0	143	
6	Izalco	2010	106	0	291
		2011	57	0	
		2012	41	0	
		2013	31	0	
		2014	56	0	
7	Jucuapa	2010	0	0	866
		2011	214	0	
		2012	164	0	
		2013	187	0	
		2014	301	0	

8	La Esperanza	2010	0	0	2,420
		2011	249	0	
		2012	955	0	
		2013	374	0	
		2014	842	0	
9	La Unión	2010	267	0	1,163
		2011	222	0	
		2012	246	0	
		2013	122	0	
		2014	306	0	
10	Metapán	2010	5	0	30
		2011	2	0	
		2012	17	0	
		2013	4	0	
		2014	2	0	
11	Penitenciaría Occidental	2010	96	0	812
		2011	175	0	
		2012	195	0	
		2013	172	0	
		2014	174	0	
12	Quezaltepeque	2010	545	103	808
		2011	107	3	
		2012	9	1	
		2013	16	0	
		2014	22	2	
13	San Francisco Gotera	2010	570	0	844
		2011	189	0	
		2012	54	0	
		2013	15	0	
		2014	16	0	
14	San Miguel	2010	125	14	669
		2011	82	20	
		2012	84	31	
		2013	180	29	
		2014	92	12	
15	San Vicente	2010	195	0	1,111
		2011	236	0	
		2012	485	0	

		2013	139	0	
		2014	56	0	
16	Sensuntepeque	2010	0	0	147
		2011	0	0	
		2012	40	3	
		2013	65	4	
		2014	33	2	
17	Sonsonate	2010	39	0	340
		2011	62	0	
		2012	93	0	
		2013	82	0	
		2014	64	0	
18	Usulután	2010	188	0	1,033
		2011	181	0	
		2012	456	0	
		2013	97	0	
		2014	111	0	
19	Zacatecoluca	2010	RESERVADO		0
		2011			
		2012			
		2013			
		2014			
TOTAL GENERAL					14,583

No omito manifestar que la estadística anterior se proporciona de forma general, en razón de no vulnerar ningún derecho de los Privados de Libertad, personal administrativo y penitenciario; en vista que como Institución se manejan datos e información de seguridad pública y siendo competencia de esta Dirección General, la organización, funcionamiento y control administrativo de los Centros Penitenciarios, es menester preservarlos, art. 28 del Reglamento General de la Ley Penitenciaria, y para no vulnerar información declarada reservada, mediante declaraciones denominadas "Bitácoras, Registros Electrónicos y Físicos sobre salidas de Privados de Libertad" y "Protocolos y Documentos relativos a entradas y salidas de Privados de Libertad, ya sea a hospitales, diligencias judiciales, permisos especiales y otras salidas como traslados de este Centro Penal a otro Centro Penal, o viceversa. Como también libro de programación de consultas a diferentes Hospitales", art. 19 LAIP. Se da a conocer de esa forma, omitiendo únicamente la información del Centro Penitenciario de Zacatecoluca, por ser un

Centro de Seguridad, como lo establece el artículo 79 de la Ley Penitenciaria; con el fin de no poner en riesgo la seguridad pública, la vida y la integridad física del personal penitenciario, privados de libertad, visitas familiares y profesionales de estos.

Respuesta 2.

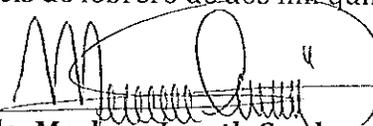
Informe sobre el número de contrataciones realizadas por la Dirección General de Centros Penales, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

- La Dirección General de Centros Penales realizó durante el periodo del 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre **227 contrataciones.**

Lo anterior según información proveída por las Unidad y Centros Penales generadores, quienes poseen la información. Art. 69 LAIP.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las once horas del día seis de febrero de dos mil quince.


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información A.I.



Ref. Solicitud UAIP/OIR/022/2015

MJC/ah